



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

222/86

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

Salta, 17 de octubre de 1986.-
Expediente N° 12.244/85.-

VISTO:

El Trabajo de Tesis: "Estudio alimentario, antropométrico y rendimiento escolar de alumnos que concurren a escuelas con turno intermedio en la Ciudad de Salta", elaborado por la alumna Nora Angélica Paredes, L.U. N° 7717 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación de todos los integrantes del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los Artículos 11°, 12° y 13° de la Resolución Interna N° 198/84.

Que en cumplimiento del Artículo 14° de la norma anteriormente citada, la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe de fs. 8 vta. propone la constitución del Tribunal Examinador.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°- Fijar fecha de examen de Tesis para el día 24 de octubre de 1986, a horas 16:00 de la alumna Nora Angélica PAREDES, L.U.N° 7717 de la Carrera de Nutrición y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Lic. Cecilia PIU de MARTIN
- Lic. Marta Julia JIMENEZ
- Nut. Ana María ROCHA
- Lic. Angela Irene GUZMAN

ARTICULO 2°- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 3°- Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos, miembros integrantes del Tribunal Examinador y a la interesada a sus efectos.-

RMD.


MARCELO E. PEYRET
SECRETARIO




Lic. LILIANA RAMOS de CICALA
DECANO